



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta, **14 NOV 2024**

RES. H N° **1655/24**

EXPTE N° 4739/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos **CLAUDIA ELISABETH BONIFACIO**, LU N° 709.501, **JORGE ISAAC MILLER**, LU N° 709.336 y **ANA INÉS ORTE**, LU N° 709.615, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1363/24 se designa a los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciados en Ciencias de la Comunicación, presentado por los alumnos mencionados;

Que se ha recibido presentación de la Prof. Cinthia Natalia GONZA y del Prof. Luis Alfredo FERNANDEZ, excusándose como miembros Titulares del Tribunal y en el Caso de la Profesora GONZA como Titular y Presidente del mismo;

Que corresponde, por lo tanto, sustituir y reordenar el Tribunal designado según la propuesta recibida de la Escuela de Comunicación, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Tesis Res. H N° 0668/23, Art. N° 13°;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR las renunciaciones interpuestas por la Prof. Cinthia Natalia GONZA y Prof. Luis Alfredo FERNANDEZ, como miembros Titulares del Tribunal de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, designados mediante Res. H N° 1363/24, perteneciente a los alumnos **CLAUDIA ELISABETH BONIFACIO**, LU N° 709.501, **JORGE ISAAC MILLER**, LU N° 709.336 y **ANA INÉS ORTE**, LU N° 709.615.

ARTICULO 2°.- REORDENAR el Tribunal designado oportunamente, mediante Res. H N° 1363/24 el que quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares: Prof. Daniel Medardo ONTIVERO (Presidente)
Prof. Camila BINDA GALINDEZ
Prof. Facundo David Francisco GONZÁLEZ

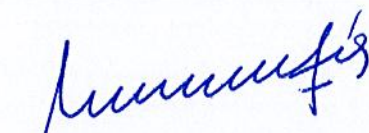
Suplentes: Prof. María Eugenia SUÁREZ
Prof. María Laura AGÜERO
Prof. Franco David HESSLING HERRERA

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


MD. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dña. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa